



**JUZGADO PRIVATIVO
DE AGUAS DE ORIHUELA**

740 Años

(1275-2015)

ARROBA ALTA DEL SALADAR

EDICTO

De conformidad con lo prevenido en el artículo 90 de las vigentes ordenanzas del Juzgado Privativo de Aguas de Orihuela y artículo 218 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se cita a los herederos regantes de la **ARROBA ALTA DEL SALADAR** a **ASAMBLEA GENERAL** que se celebrará el próximo día **10 DE MAYO DE 2018**, a las **10.00 horas en 1ª Convocatoria y 10.30 horas en 2ª convocatoria**, en la Sala de Juntas del Juzgado de Aguas, sita en Orihuela, calle Ruiz Capdepón, nº 3, planta baja, a fin de tratar sobre el siguiente

ORDEN DEL DÍA

UNICO.- Dar cuenta del expediente S-492, tramitado en 1966 por la CHS, estableciendo las condiciones para la instalación y uso de la elevadora de la arroba, así como del acuerdo adoptado por la Junta Particular de Síndicos, Electos y Representantes de la acequia de Alquibla el día 6 de abril de 2018, adoptando los acuerdos que procedan para adecuar el riego a las condiciones previstas en la concesión administrativa.

Orihuela, a 26 de abril de 2018

EL SECRETARIO, p.d.



NOTA IMPORTANTE:

Para poder asistir a la Junta con voz y voto se requerirá acreditar su identidad mediante el Documento Nacional de Identidad. En el caso de la representación, esta se ajustará a lo dispuesto en las vigentes Ordenanzas, Ley de Aguas y Reglamento del Dominio Público Hidráulico. Tanto la simple autorización como el Poder Legal, en su caso, se presentarán en la Secretaría del Juzgado Privativo de Aguas para su bastanteo, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta veinticuatro horas antes de la celebración de la Junta. La existencia de relación conyugal o de parentesco con un partícipe no implicará, en ningún caso, la atribución de poder de representación a favor del cónyuge o pariente. La documentación de los asuntos a tratar en la Junta se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría del Juzgado donde puede ser consultada en horario de 09.00 a 14.00 horas